

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE IGUALDAD

6888 Orden IGD/1073/2010, de 19 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden IGD/455/2010, de 22 de febrero.

Por Orden IGD/455/2010, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Instituto de la Juventud. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, a la funcionaria que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de abril de 2010.—La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído Almagro.

ANEXO

Instituto de la Juventud

Subdirección General de Cooperación Interior y Exterior

Puesto adjudicado:

Código del puesto: 4896279. Denominación: Subdirector General. Nivel CD: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.613,00 euros/año. Administración: A1. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Igualdad. Instituto de la Juventud, Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ana Martínez Fernández. Número de Registro de Personal: 4442578224 A5700. Grupo A1. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Servicio Activo.